

Sesión: **Séptima Ordinaria**

Fecha: **27 de agosto de 2019**

INTEGRANTES

1. **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez (Titular entrante)**

Titular de la Unidad de Transparencia. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

2. **C. Isela Gil Olimon (Titular saliente)**

Titular de la Unidad de Transparencia. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

3. **Ing. Ángel Lomelí Cárdenas**

Jefe de Operaciones del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario de Actas y Acuerdos de la Unidad de Transparencia. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

4. **Arq. Leonardo Alejandro de Loera Cornejo**

Representante de la Secretaría de la Contraloría ante el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 21, 22 y 30, fracciones I, X y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 1º, 3º, 4º, 6º y 7º fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General.

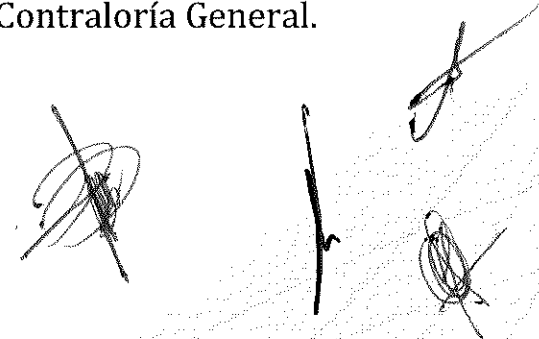
Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 12:10 horas del día 27 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del domicilio que ocupa el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, en avenida Victoria número 213, zona centro; conforme la respectiva convocatoria para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del año 2019, del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, correspondiente al mes de agosto y estando presentes los miembros de este órgano, en el uso de la voz la **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez**, Titular entrante de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidenta, agradezco la presencia de los integrantes de la Unidad de Transparencia y una vez verificado el quórum legal dio por iniciada la Séptima Sesión Ordinaria, lo anterior en virtud de encontrar se presentes la **C. Isela Gil Olimon**, Titular saliente de la Unidad de Transparencia, el **Ing. Ángel Lomelí Cárdenas** Jefe del Departamento de Operaciones del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario de Actas y Acuerdos de la Unidad de Transparencia y el **Arq. Leonardo Alejandro de Loera Cornejo** en su carácter de representante de la Secretaria de la Contraloría ante el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit., esto con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 23 numeral 1, 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (en adelante LTAIPEN).

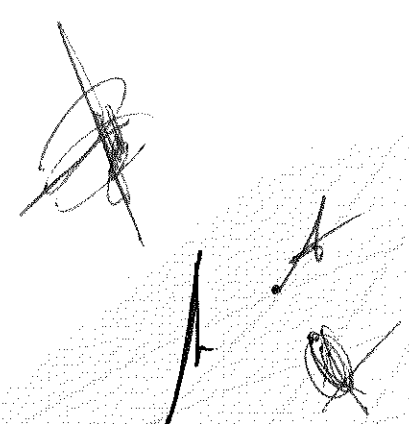
En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta con los miembros de la Unidad de Transparencia, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

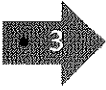
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Reestructuración del Comité de Transparencia
4. Entrega recepción de la Unidad de Transparencia
5. Solicitudes de información del mes de agosto:
 - A) Folio 00566619
6. Avances en plataforma WEB y PNT
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02





---PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Para efecto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez** en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit procede al pase de lista, haciendo constar que se encuentran presentes los integrantes convocados del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia del Quórum legal respectivo al desahogo de la Séptima Sesión-----

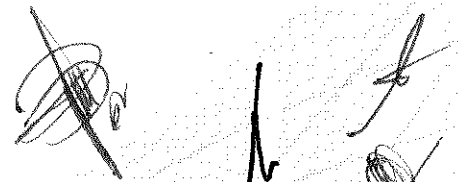
----PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - La **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez** en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit procede a dar lectura al Orden del día para la presente sesión ordinaria por lo que somete a consideración de los asistentes el orden del día. Una vez que fue leído, se somete a la consideración de los integrantes del comité para su votación, por lo que se declaran validos los trabajo y resoluciones que se dicten en el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria.-----

----PUNTO 3.- RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT.- Conforme los términos y formalidades establecidos en el artículo 22 fracción XV, 23 numeral 9 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se tiene a bien hacer una reestructuración en cuanto a los integrantes del comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, sustituyendo a la **C. Isela Gil Olimon** quien fungía como Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit por la **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez** misma que recibió nombramiento en el cargo a partir del día viernes 23 de agosto de 2019, acreditándose con copia fotostática para el debido cumplimiento de sus fines.-----

----PUNTO 4.- ENTREGA A RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NAYARIT.- Conforme los términos y formalidades establecidos en el artículo 22 fracción XV, 23, numeral 9 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se tiene a bien hacer una reestructuración en cuanto a los integrantes del comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, la **C. Isela Gil Olimon** quien fungía como Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit hace la entrega a recepción, contraseñas de las paginas oficiales y documentación correspondiente al periodo de 01 de enero al 22 de agosto de 2019 a la **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez** misma que recibió nombramiento en el cargo a partir del día viernes 23 de agosto de 2019, acreditándose con copia fotostática para el debido cumplimiento de sus fines.-----

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02



NOTA: Se realizó análisis del **PUNTO 3.- RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT** y **PUNTO 4.- ENTREGA A RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT**, así mismo la revisión del acta y formatos de entrega-recepción que propone la C. Isela Gil Olimon, como competentes al área de la Unidad de Transparencia; concluyendo que no está completa, ni debidamente requisitada de acuerdo a la circular **SCG/SP/06/2019** en la que se solicita el cumplimiento de 10 puntos, donde se establecen los criterios y precisiones en cuanto a las bases y procedimientos que los servidores públicos salientes deben atender para realizar la entrega a quienes los sustituyen, razón por la cual se tomó a bien por unanimidad de los presentes, convocar a una nueva reunión, donde se tocara el tema de la restructuración y se realizara el acto de entrega-recepción con el compromiso de tener hechas las modificaciones y requerimientos para tal efecto,-----

---**PUNTO 5. SOLICITUDES DE INFORMACION DEL MES DE AGOSTO-**. En uso de la voz la **C. Claudia Suggey Ibarra Rodríguez** titular de la Unidad de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit con fundamento en los artículos 139, 140 y 141 informó a los integrantes del Comité de Transparencia, lo siguiente:

Solicitudes de acceso a la información en la que se analizara la versión publica de los documentos requeridos.

A) Folio 00566619

Visto: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el 15 de agosto de 2019, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a la que corresponde el número de folio 00566619, en la que se requirió lo siguiente:

Modalidad preferente de entrega de la información.

"Entregar por correo electrónico del solicitante, Fernando.rosalvo@yahoo.com"

Descripción clara de la solicitud de información

"...Conocer, en promedio, los minutos que los servidores públicos gastan utilizando internet.

...Desglose de los 10 sitios más visitados por los servidores públicos (redes sociales, páginas web, servicio de correo electrónico, etcétera).

...Pruebas documentales de lo anterior, es decir, que el área de tecnologías de su entidad emita un informe con las pruebas de lo que solicito en el párrafo anterior."

Al respecto la UT turnó al Departamento de Coordinación de Ingeniería, departamento que considero competente para atender el requerimiento del particular.


Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00. (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

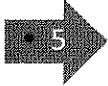




NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SRTN
SISTEMA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT

NAYARIT
enamora



Así las cosas, el Ingeniero José Antonio Guillen González, Coordinador de Ingeniería, contesta mediante oficio de fecha 20 de agosto de 2019, indicando lo siguiente:

“que el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit no cuenta con la infraestructura suficiente para emitir un reporte de los 10 sitios más visitados por los servidores públicos debido a que no se cuenta con un servidor y todas las computadoras de la institución se conectan a un servicio fijo del proveedor de internet, el cual provee de un dispositivo (módem/router) que funciona como única puerta de enlace predeterminada a internet, el cual, no es administrable y no provee información de los tiempos ni conteos de páginas y sitios web para generar un reporte de todos los dispositivos y equipos que se conectan a la red; por tal motivo no es posible además, contabilizar los minutos que los servidores públicos invierten en la utilización de internet puesto que es la misma conexión de internet repartida a más de cien trabajadores de la Institución, mezclados con equipos de cómputo y teléfonos móviles de invitados y personas ajenas al SRTN. Por último, al no poder generar reportes, se puede generar pruebas documentales de la información solicitada.”

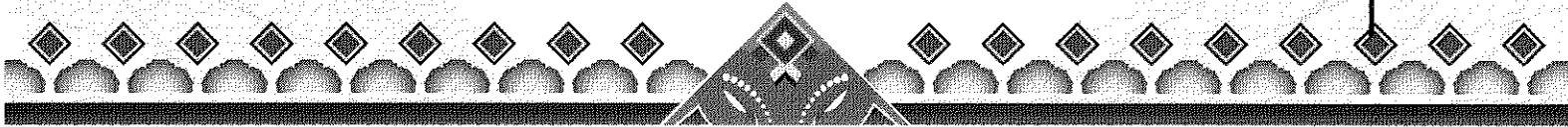
----**PUNTO 6. AVANCES EN PLATAFORMA WEB Y PNT**-. Se expuso ante el comité que está en un 95 % la información en las dos plataformas la información que le corresponde subir a las unidades administrativas del SRTN así como a la Unidad de Transparencia que es muy poca la información que falta por subir y que de acuerdo al Art. 33 y 35 se está por concluir este trimestre y que seguimos esperando la respuesta del ITAI con la aprobación de la tabla de aplicabilidad.-----

----**PUNTO 5.-ASUNTOS GENERALES.** En la presente sesión ordinaria no se expusieron y/o desahogaron Asuntos Generales. -----

----**PUNTO 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - No existiendo otro asunto que tratar y en virtud de que fueron debidamente desahogados todos y cada uno de los puntos de Orden del día por este Comité de Transparencia, del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, siendo las 12:50 pm del día martes 27 de agosto de dos mil diecinueve, firman de conformidad los que en esta Sesión Ordinaria intervinieron. -----

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit. México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02

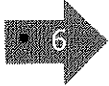




NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SRTN
SISTEMA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT

NAYARIT
enamora



**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
(ENTRANTE)**

C. CLAUDIA SUGGEY IBARRA RODRÍGUEZ

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
(SALIENTE)**

LIC. ISELA GIL OLIMON

**JEFE DEL DPTO. DE OPERACIONES Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ING. ÁNGEL LOMELÍ CÁRDENAS

**COMISARIO PÚBLICO DEL SECTOR GOBIERNO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
LA CONTRALORIA**

**ARQ. LEONARDO ALEJANDRO DE LOERA
CORNEJO**

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

